



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA

CONSEJO UNIVERSITARIO

**CONSEJO UNIVERSITARIO
RESOLUCIONES
Sesión N° 030/2007
Extraordinaria**

Fecha: *Jueves, 21/06/2007*
Hora: *8:30 a.m.*
Lugar: *Salón de Sesiones
Edificio Administrativo*

ORDEN DEL DIA

1. Consideración de solicitud de pase a ordinario de personal académico.
2. Consideración de creación de la Unidad de Proyectos Especiales.
3. Consideración de Documento en apoyo a la Copa América 2007.
4. Consideración de Jubilación del Personal Académico.
5. Consideración de modificación de criterios para los cambios de dedicación.
6. Consideración de Modificación Presupuestaria de fondo No. 013/2007 del Rectorado.
7. Consideración de la opinión emitida por la Consultoría Jurídica referente a la impugnación de los resultados de las elecciones de Decanos.
8. Consideración de salida del país del personal académico.

El Consejo Universitario de la Universidad Nacional Experimental del Táchira, en uso de la facultad que le confiere el Artículo 27 del Reglamento Interno de Funcionamiento, **RESUELVE:**

1. Consideración de solicitud de pase a ordinario de personal académico.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 28 del Reglamento de la UNET, aprobó el pase a la condición de ordinario, de:

- **José Daniel Texier Ramírez**, C.I. 13.207.410, adscrito al Decanato de Docencia, Departamento de Ingeniería Informática, en la categoría de Instructor, con dedicación Tiempo Completo, a partir del 01/06/2007.
- **Ramón Alfonso Zambrano**, C.I. 12.816.850, adscrito al Decanato de Investigación, Coordinación de Investigación Agropecuaria, en la categoría de Instructor, con dedicación Tiempo Completo, a partir del 03/05/2007.
- **Liliana Emilia Alarcón Matheus**, C.I. 9.315.279, adscrita al Decanato de Docencia, Departamento de Ingeniería Agronómica, en la categoría de Asistente, con dedicación Tiempo Completo, a partir del 01/06/2007.
- **Solymar Fernández**, C.I. 13.549.834, adscrita al Decanato de Docencia, Departamento de Ingeniería Ambiental, en la categoría de Instructor, con dedicación Tiempo Completo, a partir del 01/06/2007.



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA

CONSEJO UNIVERSITARIO

2. Consideración de creación de la Unidad de Proyectos Especiales.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 2 y 32 del Reglamento de la UNET, aprobó:

- La creación de la Unidad de Proyectos Especiales adscrita al Decanato de Investigación.
- Las Normas de Funcionamiento del Comité Evaluador de Proyectos Especiales, en primera discusión.

Igualmente, se aprobó la adscripción del Comité Evaluador de Proyectos Especiales al Vicerrectorado Académico.

3. Consideración de Documento en apoyo a la Copa América 2007.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 32 del Reglamento de la UNET;

Considerando:

Que el fútbol es la disciplina deportiva de más arraigo en el mundo tanto a nivel amateur como a nivel profesional y su historia revela la adaptación de tan digno deporte a los grandes cambios culturales.

Considerando:

Que LA COPA AMÉRICA es el torneo futbolístico más antiguo del planeta y el mayor evento deportivo del año a nivel continental, siendo VENEZUELA por primera vez en la historia, el país anfitrión de LA COPA AMÉRICA en su Edición N° 42;

Considerando:

Que la selección venezolana de fútbol "LA VINOTINTO", participa en el grandioso evento COPA AMERICA 2007, con el empuje y pasión de los últimos años que ha permitido su proyección y respeto a nivel regional, nacional e internacional.

Considerando:

Que la UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA, alma máter de este estado, en el marco de su responsabilidad social institucional se ha caracterizado por brindar irrestricto apoyo a las diferentes disciplinas deportivas dentro de las cuales destaca el fútbol como principal atracción del pueblo tachirenses, y como vínculo universal de la sociedad;

Acuerda:

Primero: Unirse al júbilo que embarga a toda la sociedad venezolana, especialmente a la sociedad tachirenses, por la realización de tan magno evento, y adherirse a todas aquellas actividades conducentes al éxito de este trascendental suceso con profundo sentido de colaboración, en aras de exaltar su excelencia y garantizar un fructífero resultado.

Segundo: Respalda a la selección venezolana de fútbol "LA VINOTINTO" en todos sus propósitos de honrar a su fanaticada y a nuestro país.

Página 2 de 4



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA

CONSEJO UNIVERSITARIO

Tercero: Dar la bienvenida a todos los aficionados y turistas que visitan la Ciudad de la Cordialidad con motivo de la Copa América.

Cuarto: Publicar el presente acuerdo.

4. Consideración de Jubilación del Personal Académico.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 25 del Reglamento de la UNET, aprobó la solicitud de jubilación al siguiente personal académico:

Cédula	Nombres y Apellidos	Fecha de Jubilación
V-660.792	Antonio José Paredes Ruiz	21/06/2007

5. Consideración de modificación de criterios para los cambios de dedicación.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 11 del Reglamento de la UNET, aprobó modificar los criterios para los cambios de dedicación del personal académico de tiempo convencional y medio tiempo a tiempo completo, en los siguientes términos:

“Los cambios de dedicación de los miembros del personal académico, de la Universidad Nacional Experimental del Táchira deben cumplir con los siguientes criterios base:

- Ser miembro ordinario del personal académico con categoría mínima de asistente para los cambios de tiempo completo a dedicación exclusiva.
- Ser miembro especial del personal por un año con categoría mínima de instructor para los cambios de tiempo convencional y/o medio tiempo a tiempo completo.
- Cumplir con el instructivo para la elaboración del informe de los cambios de dedicación.
- Cumplir con el Artículo 10 Numeral 29 del Reglamento de la UNET en cuanto al proceso para la toma de decisión.
- Disponibilidad presupuestaria.”

6. Consideración de Modificación Presupuestaria de fondo No. 13/2007 del Rectorado.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 9 del Reglamento de la UNET, aprobó la modificación presupuestaria de fondo No. 13/2007 del Rectorado, por un monto de Cinco millones diez mil bolívares (Bs. 5.010.000,00) con base en el informe presentado por el Vicerrector Administrativo.

7. Consideración de la opinión emitida por la Consultoría Jurídica referente a la impugnación de los resultados de las elecciones de Decanos.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 32 del Reglamento de la UNET, se declaró en cuenta de la solicitud de impugnación de los resultados de las elecciones de Decanos interpuesta, y declara la inadmisibilidad de la misma por no

[Firma]
Página 3 de 4



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA

CONSEJO UNIVERSITARIO

cumplir con el número mínimo de votantes que deben respaldar dicha impugnación, conforme a lo exigido en el Artículo 78 del Reglamento Electoral de la UNET.

8. Consideración de salida del país del personal académico.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 32 del Reglamento de la UNET, aprobó autorizar la salida del país al siguiente personal académico:

- **Oscar Moros**, para asistir como ponente al *XXXI Congreso Interamericano de Psicología*, a realizarse en México, entre el 01 y el 05 de julio de 2007.
- **Alexander Delgado**, para asistir al curso *Tecnología para la Producción de Leche en los Trópicos*, a realizarse en Brasil, entre el 27 de agosto y el 01 de septiembre de 2007.
- **Juan Carlos Montilla**, para asistir al curso *Tecnología para la Producción de Leche en los Trópicos*, a realizarse en Brasil, entre el 27 de agosto y el 01 de septiembre de 2007.
- **Alexis Valery**, para asistir al *XIII Curso-Taller de Bioprocesos con Microorganismos Recombinantes: Fermentación, Recuperación y Purificación*, a realizarse en México, entre 21 de octubre y el 27 de octubre de 2007.
- **Belitza Bracho**, para asistir en calidad de ponente al *I Congreso Científico Latinoamericano de Agroecología*, a realizarse en Colombia, entre el 13 y el 18 de agosto de 2007.
- **Luís Weky**, para asistir en calidad de ponente al *XXVI Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología (ALAS)* a realizarse en México, entre el 13 y el 18 de agosto de 2007.
- **Javier González**, para asistir en calidad de ponente a la *XXXI Reunión Bienal de la Real Sociedad Española de Física*, a realizarse en España, entre el 10 y el 14 de septiembre de 2007.
- **Glenda López**, para trasladarse a Houston-Texas, Estados Unidos, a fin de atender asuntos familiares, entre el 27 de junio y el 04 de julio de 2007.



[Firma manuscrita]
Dr. Oscar Alí Medina Hernández
Secretario

[Firma manuscrita]
LGD/mb